

BASES PARA CONCURSO MURAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 60 AÑOS DEL TEMA MUSICAL “EL ROCK DEL MUNDIAL” REFERIDO AL MUNDIAL DE FUTBOL DE 1962 EN CHILE

Metro de Santiago y Municipalidad de Ñuñoa

Septiembre 2022 – Mayo 2023

ANTECEDENTES:

Como parte de su política de difusión de la cultura y las artes, Metro S.A., a través de su Corporación Cultural MetroArte, ha incorporado a sus instalaciones diversas manifestaciones artísticas, principalmente, en sus estaciones, con el fin de poner el arte al alcance de todas las personas y permitir el acceso de los artistas nacionales a los espacios públicos para mostrar sus creaciones.

En ese contexto y ante la conmemoración de los 60 años del tema “Rock del Mundial” del músico chileno Jorge Rojas Astorga, a propósito del Mundial de Fútbol del 62’ donde Chile obtuvo el tercer lugar; y la importancia de la música en dicho evento, puesto que el grupo musical Los Ramblers lanzan ese año el tema que pasó a ser el primer musical ligado a eventos mundiales de fútbol, con reconocimiento FIFA. Se ha considerado pertinente dejar un legado relativo a este hito de la cultura nacional.

OBJETIVO:

Realizar un concurso público de carácter artístico que logre difundir la trascendencia del tema musical “El Rock del Mundial” y del Mundial de Fútbol de 1962 y sus repercusiones posteriores, poniendo la música y al fútbol chileno en el mapa mundial del deporte.

Los y las artistas participantes deberán representar tales hechos y acontecimientos conforme su propia sensibilidad y la interpretación que ellos sugieran, dando lugar a una obra artística creada para transmitir al público dicha historia, a través de una combinación armónica de figuras y colores.

1. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la convocatoria artistas visuales, ilustradores, diseñadores, artistas urbanos, conglomerados y/o asociaciones de arte de artistas que puedan desarrollar una propuesta artística según los requisitos. Los participantes deberán ser mayores de 18 años.

2. DE LA PRESENTACIÓN Y POSTULACIÓN

- Cada participante o agrupación tendrá derecho a concursar con una obra como máximo. Una persona deberá optar si participa individualmente o como parte de un grupo o asociación.
- Las bases estarán publicadas en la página web de Metro (www.metro.cl).
- El Muro a trabajar corresponde al eje longitudinal del nivel mesanina (nivel servicios, donde se encuentran las máquinas de carga) de la Estación Estadio Nacional de 39,6 m de largo por 4,7 m de alto con una superficie de 186 m².
- Cada obra debe ser presentada en formato AI (Adobe ilustrator) y PDF en escala 1:10 con técnica libre.
- La obra debe incorporar en algún lugar la frase: “El Rock del Mundial”
- El modelo deberá ser acompañado por una justificación teórica o estética de la obra de no más de 350 palabras.

- Todas las obras deben llevar los datos del autor o agrupación. Todos los participantes deben compartir la siguiente información:
 - Nombre completo de lo(s) artista(s) y/o nombre artístico (si lo tuviera).
 - Cédula de identidad del autor o representante de la agrupación
 - Domicilio del autor o representante de la agrupación
 - Teléfono de contacto y correo electrónico.
 - Antecedentes de la obra (título, dimensiones y técnica) archivo Word, letra Arial 16

3. ACERCA DE LA TEMÁTICA A REALIZAR:

El tema debe estar estrechamente relacionado con el evento deportivo, cultural y social donde la música jugó un rol determinante.

Esta actividad busca brandear un muro de la estación Estadio Nacional con un mural digital que represente ese momento especial y su trascendencia hasta hoy.

La comunicación de todo el proceso se irá acompañando en soportes digitales en estaciones de Metro, y sus redes sociales.

4.-DE LOS PLAZOS:

Los plazos del concurso estarán regidos por el siguiente calendario:

| | |
|---------------------|---|
| Diciembre de 2022.- | Inscripciones en el formulario y confirmación de datos |
| Enero de 2023.- | Entrega de archivos y antecedentes |
| Febrero de 2023.- | Entrega de archivos y antecedentes |
| Marzo de 2023.- | Selección de los 5 finalistas y presentación al público para votación |
| Abril de 2023.- | Definición del mural ganador |
| Mayo de 2023.- | Impresión y montaje de mural ganador |

4.1. De la inscripción

Para inscribirse en el concurso deben ingresar a un formulario de inscripción desplegado en el sitio web de metro (definir link directo). Allí encontrarán las presentes bases de participación, documento informativo para la participación y toda la información relativa a este proceso. Además, podrán ingresar sus datos personales y cargar los documentos requeridos para participar.

Una vez inscrito en dicha página, se creará una cuenta única y personal (si es con password deberá explicitarse la responsabilidad de su uso correcto) para cada participante. De este modo puede ir editando o complementando los documentos solicitados. La inscripción para participar es de carácter gratuito. Sólo se exigirá cumplir con todos los requisitos de preinscripción solicitados en el sitio web de Metro.

Además, se contará con un correo electrónico, **concursumundial62@metro.cl**, donde podrán exponer las dudas que surjan durante el proceso de inscripción. Toda comunicación en Metro y los participantes se realizará mediante esta casilla de correos.

4.2. De la recepción

De todas las obras recibidas que cumplan con los requisitos expuestos en las presentes bases, (documentos disponibles para la descarga (link directo) en la página web de Metro www.metro.cl) se

preseleccionarán 5 finalistas. Dicha preselección será realizada por un jurado experto, que se detalla más adelante.

Luego del proceso de preselección se informará mediante el correo electrónico registrado para el concurso las obras seleccionadas junto con la difusión en redes sociales de las y los artistas y obras que pasan a votación popular en la página web www.metro.cl.

Las cinco obras preseleccionadas serán puestas a votación popular en el sitio web de metro (www.metro.cl) en una página creada para este fin, donde las personas que ingresen podrán emitir un voto único y por una única obra. Para poder emitir su voto, el votante debe registrar los siguientes datos personales obligatorios que permitirán validar su opción:

- **Nombre completo**
- **Rut**
- **Correo electrónico**

Una vez ingresados los datos, el voto será confirmado como válido mediante un correo electrónico, enviado desde la casilla de correo electrónico del concurso, que llegará a su casilla de correos y haciendo clic en el botón de validación de voto.

La obra que obtenga la mayor cantidad de votos será la ganadora para ser incorporada en la estación Estadio Nacional.

5. DEL JURADO y SELECCIÓN

El proceso de selección se compondrá de 2 etapas:

- Una primera etapa de preselección donde un jurado compuesto por 7 integrantes, escogerán las cinco obras más destacadas que cumplan con los requisitos, las que luego pasarán a un proceso de votación popular a través de la página web de Metro de Santiago. El jurado de preselección estará compuesto por un representante de Metro, representado por la Gerente de Clientes y Sostenibilidad Paulina Del Campo; un representante de la Corporación Cultural de Metro, representada por su Director Javier Pinto; un representante de la I. Municipalidad de Ñuñoa representada por su Alcaldesa Emilia Rios; un representante de la Corporación Cultural de Ñuñoa representada por Paulina Tranchino; un representante de la agrupación musical Los Ramblers representada por Jorge Rojas Cossio; un representante de los periodistas deportivos representados por Pedro Carcuro.
- Luego de la preselección del jurado, las cinco obras escogidas se expondrán en la página web www.metro.cl para participar de una votación online popular y ciudadana. Para el caso de esta última, el proceso se llevará a cabo en la primera quincena de abril 2023

6. DE LOS MATERIALES

El material o programas gráficos necesarios para el desarrollo de la propuesta y/o maqueta del diseño de la obra, así como la presentación de la obra en los formatos digitales solicitados en el punto 2, son responsabilidad de las y los participantes.

La ejecución de la obra (instalación y desinstalación) del brandeo en el muro con el material gráfico que corresponde (3M Scotchcal de impresión), son responsabilidad de Metro y de la Corporación Cultural MetroArte.

7. DE LA OBRA Y EXHIBICIÓN

La ejecución de la obra seleccionada (brandeo en muro) quedará en manos de Metro para lo cual el o la artista o agrupación ganadora deberá ceder los derechos de uso a Metro S.A para la difusión posterior, que permitirá exhibir la obra en la estación Estadio Nacional por tiempo ilimitado, incorporándose así, al catálogo MetroArte. Con todo, el ganador liberará a Metro de cualquier reclamación derivada del uso de la obra en los soportes establecidos, y asimismo declarará no tener reclamo ni cargo alguno que formular al respecto,

renunciando desde ya al ejercicio de cualquier acción, por cualquier vía y jurisdicción que pudiere corresponderle, respecto de la utilización efectuada por Metro sobre la obra, en los términos señalados en este instrumento.

Una vez anunciado el ganador o ganadora, Metro acompañará durante el proceso de ejecución de la obra mediante registro fotográfico y/o audiovisual todos los eventos clave para la puesta en marcha del diseño.

Además, el ganador o ganadora y su obra serán difundidos en formato digital en las distintas pantallas de la red de Metro.

8. DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Cualquier obra que no cumpla con los requisitos estipulados en estas bases será eliminada automáticamente del concurso. Además, los trabajos que se presenten fuera de la fecha y horario definido como plazo final no serán recibidos.

Serán causales de descalificación:

- La ejecución de obras que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido religioso, sexista, xenófobo y/o político.
- La incitación al odio contra cualquier persona o grupo.
- La alteración de las obras de otros artistas.
- El plagio de las obras de otros artistas.

Las obras deberán respetar la dignidad de las personas y enmarcarse dentro de los valores que promueve Metro y la Corporación Cultural MetroArte. (www.metro.cl)

- Metro
 - Principio de equidad
 - Diversidad
 - El valor de la inclusión

- Corporación Cultural MetroArte
 - Diversidad, equidad e inclusión
 - Colaboración
 - Innovación y pasión por el cambio
 - Integridad y honestidad

9. DE LOS PREMIOS

Exhibición de la obra ganadora en un muro por tiempo ilimitado, lo que significa una visualización equivalente de 360 mil visualizaciones aproximadamente al mes.

Difusión de la obra y del artista ganador(a) en pantallas y soportes digitales de Metro y Corporación Cultural MetroArte durante el primer año.

Difusión de la obra y del artista ganador/(a) en RRSS Metro y Corporación Cultural MetroArte.

10. DISPOSICIONES VARIAS

Por el sólo hecho de participar en el Concurso se entiende que la persona acepta las condiciones establecidas en las presentes Bases, obligándose a participar en los actos publicitarios que Metro S.A. estime convenientes y autorizando el uso de su imagen para fines promocionales.

ORGANIZA: La Corporación Cultural MetroArte, Metro S.A